492-PLA-MI(NPL)-2023

Ref. SICE: 401-23

1° de junio de 2023

Licenciada

Silvia Navarro Romanini

Secretaría General de la Corte

Estimada señora:

Le remito el informe suscrito por la Máster Yesenia Salazar Guzmán, Jefa a.i. del Subproceso de Modernización Institucional - No Penal, donde se detallan las labores realizadas en atención al oficio 1196-2023 de la Secretaría General de la Corte, relacionado con el acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión 06-2023 del 24 de enero del 2023, artículo XXXIII, donde se aprobó la modificación de la matriz de indicadores para oficinas civiles de primera instancia a nivel nacional (Juzgados Especializados), para que la utilicen a partir de los indicadores que generen en enero 2023.

Atentamente,

Dixon Li Morales, Jefe a.i.

Proceso Ejecución de las Operaciones

Copias:

* Juzgado Civil de Cartago
* Juzgado Civil de San Carlos
* Juzgado Civil de Hatillo, San Sebastián y Alajuelita
* Juzgado Civil de Limón
* Juzgado Civil de Heredia
* Juzgado Civil de Puntarenas
* Juzgado Civil de Alajuela
* Juzgado Civil de Pococí
* Juzgado Civil de Desamparados
* Juzgado Tercero Civil de San José
* Juzgado Segundo Civil de San José
* Juzgado Primero Civil de San José
* Juzgado Civil de Santa Cruz
* Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional
* Auditoría
* Dirección Ejecutiva
* Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones
* Subprocesos de Estadística y Evaluación de la Dirección de Planificación
* Oficina de Control Interno
* Gestor en materia Civil
* Comisión de la Jurisdicción Civil
* Archivo

xba

Ref. 401-23

1° de junio del 2023

Ingeniero

Dixon Li Morales, Jefe a.i.

Proceso de Ejecución de las Operaciones

Estimado señor:

La Secretaría General de la Corte mediante oficio 1196-2023, comunica el acuerdo tomado por el Consejo Superior, en sesión N° 06-2023 celebrada el 24 de enero de 2023, artículo XXXIII, en la cual conoció el informe 1168-PLA-MI (NPL)-2022 de la Dirección de Planificación, relacionado con el ajuste de las matrices de indicadores de gestión de los juzgados civiles de primera instancia, dentro de lo acordado se dispuso entre otras cosas:

*“(…). 2) Aprobar la modificación de la matriz de indicadores propuesta para oficinas civiles de primera instancia, para que la utilicen a partir de los indicadores que generen en enero 2023; así como aprobar el Escenario 1 en cuanto al indicador de medición de rendimiento del personal técnico, que plantea mantener lo establecido en la circular 187-2022 y no rebajar tiempo por motivo de preparación de las salas para audiencias o manifestación, esto último, a la espera de la propuesta de la nueva cuota de trabajo, en la cual se encuentra trabajando la Dirección de Planificación y se reporta un 80% de avance. Para lo anterior, la Dirección de Planificación remitirá las matrices ajustadas y capacitará a cada oficina en enero 2023, para que en los indicadores de ese mes (que los generan en las primeras semanas de febrero 2023) ya utilicen la matriz actualizada, tomando en consideración la recomendación y las observaciones que hacen los funcionarios en relación con el tiempo que están utilizando exactamente en coadyuvar en las labores de juicio. (…)”.*

El virtud de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento, la información recopilada por la Licda. Verónica Sánchez Calderón, Profesional 2 a.i. de esta unidad y MSc. Abigail Gómez Abarca, Coordinadora de Unidad, donde cabe resaltar que con el presente oficio se atienden las gestiones de la Secretaría General de la Corte que se citan a continuación:

| **Oficio** | **Fecha del**  **Oficio** | **Remitente** | **Referencia Interna**  **Dir. Planificación** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1196-2023 | 09-02-2023 | Secretaría General de la Corte | 401-2023 |

# Elementos relevantes:

* 1. Según se señala en la recomendación 7.1. del informe 1168-PLA-MI (NPL)-2022, se destaca que:

*“La Dirección de Planificación remitirá las matrices ajustadas y capacitara a cada oficina en los meses de diciembre 2022 y enero 2023, para que en los indicadores de enero 2023 (que los generan en las primeras semanas de febrero 2023) ya utilicen la matriz actualizada.”.*

* 1. A partir de lo dispuesto, el Subproceso de Modernización Institucional – área no penal durante el mes de enero e inicios de febrero 2023 llevó a cabo las respectivas capacitaciones a las personas de los juzgados especializados en materia civil. Las capacitaciones fueron realizadas por el Lic. Jorge Barquero Umaña, Profesional 2 a.i. de esta Dirección.

En la siguiente tabla se incluye el detalle de las fechas en las que se efectuó la capacitación, así como la respectiva minuta asociada a cada sesión, el documento de la minuta se incorpora en el apartado 4 Anexos del presente documento. los archivos de cada a los Juzgados Especializados en materia Civil.

**Tabla 1. Detalle de las capacitaciones brindadas en la nueva matriz de indicadores a los Juzgados especializados en materia civil**

| **Nombre del Despacho** | **Fecha de Capacitación** | **Minuta** |
| --- | --- | --- |
| Juzgado Civil de Cartago | 16/01/2023 | 8-PLA-MI(NPL)-MNTA-2023 |
| Juzgado Civil de San Carlos | 17/01/2023 | 11-PLA-MI(NPL)-MNTA-2023 |
| Juzgado Civil de Hatillo, San Sebastián y Alajuelita | 18/01/2023 | 19-PLA-MI(NPL)-MNTA-2023 |
| Juzgado Civil de Limón | 19/01/2023 | 24-PLA-MI(NPL)-MNTA-2023 |
| Juzgado Civil de Heredia | 20/01/2023 | 28-PLA-MI(NPL)-MNTA-2023 |
| Juzgado Civil de Puntarenas | 23/01/2023 | 33-PLA-MI(NPL)-MNTA-2023 |
| Juzgado Civil de Alajuela | 25/01/2023 | 35-PLA-MI(NPL)-MNTA-2023 |
| Juzgado Civil de Pococí | 25/01/2023 | 37-PLA-MI(NPL)-MNTA-2023 |
| Juzgado Civil de Desamparados | 26/01/2023 | 40-PLA-MI(NPL)-MNTA-2023 |
| Juzgado Tercero Civil de San José | 27/01/2023 | 41-PLA-MI(NPL)-MNTA-2023 |
| Juzgado Segundo Civil de San José | 27/01/2023 | 47-PLA-MI(NPL)-MNTA-2023 |
| Juzgado Primero Civil de San José | 30/01/2023 | 55-PLA-MI(NPL)-MNTA-2023 |
| Juzgado Civil de Santa Cruz | 02/02/2023 | 68-PLA-MI(NPL)-MNTA-2023 |

**Fuente:** Elaboración propia.

* 1. **A partir de la información mostrada, se hace de conocimiento que los Juzgados se encuentran preparados para utilizar las nuevas matrices y llenar la información actualizada de los indicadores a partir del mes de enero de 2023 (que se generan durante las primeras semanas de febrero de 2023).**
  2. Se hace el recordatorio tanto a los diferentes juzgados como al CACMFJ que a partir de la divulgación de la “Circular Externa 2-2023: Implementación de Indicadores de Gestión Automatizados en SIGMA”, en apego a lo dispuesto por el Consejo Superior en sesión 89-2022 celebrada el 13 de octubre del 2022, artículo LII, donde se acordó:

*“Tener por recibido el oficio Nº 755-PLA-ES-2022 de la Dirección de Planificación, relacionado con el avance del proyecto de los Indicadores de Gestión Automatizados en SIGMA.”.*

Se requiere que los equipos de mejora de los Despachos, las Administraciones Regionales, los Consejos de Administración, la Dirección de Planificación y el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, inicien con la utilización de los Indicadores de Gestión en SIGMA de forma paralela a partir del mes de noviembre de 2022.

Por lo cual, es necesario que se realice la aplicación y uso de esta herramienta según lo dispuesto por la citada circular, la cual se adjunta a continuación:



# Recomendaciones

***Al Consejo Superior***

* 1. Tener por atendida la gestión a cargo de la Dirección de Planificación en cuanto al ajuste, envío y capacitación de las matrices de indicadores para cada uno de los juzgados especializados en materia Civil, labor que fue finalizada el 2 de febrero del año en curso, de manera tal que los despachos pudieran iniciar con su uso a partir de la generación de los datos del mes de enero 2023 (ya que esta labor se debía realizar en las primeras semanas de febrero 2023).
  2. Solicitar al CACMFJ que realice el seguimiento de los indicadores de gestión que han sido automatizados en SIGMA como parte de la primera etapa del proyecto, en atención a lo dispuesto por el Consejo Superior en sesión 89-2022 celebrada el 13 de octubre del 2022, artículo LII y a lo dispuesto en la Circular Externa 2-2023: Implementación de Indicadores de Gestión Automatizados en SIGMA.

***A los Juzgados competentes en materia Civil del país***

* 1. Siguiendo las disposiciones establecidas por el Consejo Superior en la sesión 89-2022 del 13 de octubre de 2022, artículo LII, se recomienda utilizar los indicadores automatizados disponibles en el sistema SIGMA y compararlos con la información generada en la plantilla Excel. El objetivo es confirmar el correcto funcionamiento de los indicadores que ya se generan de forma automatizada, según lo dispuesto en la circular Circular Externa 2-2023: Implementación de Indicadores de Gestión Automatizados en SIGMA”.

# Anexos

| **Anexo** | **Nombre** | **Documento** |
| --- | --- | --- |
| 1 | Minuta Juzgado Civil de Cartago. |  |
| 2 | Minuta Juzgado Civil de San Carlos. |  |
| 3 | Minuta Juzgado Civil de Hatillo, San Sebastián y Alajuelita. |  |
| 4 | Minuta Juzgado Civil de Limón |  |
| 5 | Minuta Juzgado Civil de Heredia |  |
| 6 | Minuta Juzgado Civil de Puntarenas |  |
| 7 | Minuta Juzgado Civil de Alajuela |  |
| 8 | Minuta Juzgado Civil de Pococí |  |
| 9 | Minuta Juzgado Civil de Desamparados |  |
| 10 | Minuta Juzgado Tercero Civil de San José |  |
| 11 | Minuta Juzgado Segundo Civil de San José |  |
| 12 | Minuta Juzgado Primero Civil de San José |  |
| 13 | Minuta Juzgado Civil de Santa Cruz |  |

*Este informe cuenta con las revisiones y ajustes correspondientes de las jefaturas indicadas*.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INFORME** | **NOMBRE** | **PUESTO** |
| **Elaborado por:** | Licda. Verónica Sánchez Calderón | Profesional 2 a.i. |
| **Revisado por: / En coordinación con:** | Máster Abigail Gómez Abarca | Coordinadora a.i. de Unidad 3 |
| **Aprobado por:** | Máster Yesenia Salazar Guzmán | Jefa a.i. Subproceso de Modernización Institucional – No penal |
| **Visto Bueno:** | Ing. Dixon Li Morales | Jefe a.i Proceso de Ejecución de las Operaciones |

Atentamente,

Máster Yesenia Salazar Guzmán, Jefa a.i.

Subproceso de Modernización Institucional – No penal

c. Archivo

xba

Ref. 401-23